

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 16 de Agosto de 2021



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA
FAJ/ADC/JMM

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICIAL DE PARTES

APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

SANTIAGO, 28 JUL 2021

RESOLUCIÓN N° 17

VISTO: el DFL N°294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; el DFL N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; Resolución N°04, de 2021, del Ministerio de Agricultura y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04 de enero de 2021 la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación Para La Innovación Agraria, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2021, instrumento aprobado por la Resolución N° 04, de 2021, del Ministerio de Agricultura.

Que mediante Decreto N° 371, de 26 de febrero de 2021, del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del sector público en lo que atañe al Programa 02 de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, reduciendo en \$75.000.000.- la transferencia a la Fundación Para La Innovación Agraria.

Que, conforme lo anterior se ha estimado necesario modificar el Convenio de Transferencia de Fondos individualizado precedentemente, con el objetivo de consignar la reducción de recursos antes indicada, así como de redefinir algunas actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2021, suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación Para La Innovación Agraria, cuyo texto es el siguiente:



TOMADO RAZÓN
Fecha : 16/08/2021
Osvaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2021, ENTRE LA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**

En Santiago de Chile, a 08 de julio de 2021, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la **"SUBSECRETARÍA"**, por una parte, y por la otra, la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, RUT 70.930.000-8, representada por su Director Ejecutivo don **ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER**, Ingeniero Agrónomo, cédula de identidad N° 10.331.811-4, ambos con domicilio en Loreley N° 1582, comuna de La Reina, en adelante e indistintamente la **"INSTITUCIÓN RECEPTORA"**, expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que con fecha 04 de enero de 2021, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2021, instrumento que fue aprobado por Resolución N°04, de 2021, del Ministerio de Agricultura.
- b) Mediante Decreto N° 371, de 26 de febrero de 2021, del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del sector público en lo que atañe al Programa 02 de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, reduciendo en \$75.000.000.- la transferencia a la Fundación Para La Innovación Agraria..
- c) Que, a su vez se ha determinado necesario redefinir algunas actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- a) Modificar la cláusula tercera, consignando que el monto total de la transferencia es de **"6.259.658.000.-(seis mil doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos)"**
- b) Modificar y sustituir el Anexo N° 1 "Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos", por el siguiente:



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 16/08/2021
Osvaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)

=====

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

MINISTERIAL:

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:

Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.

Fomento a la innovación del sector agrario, agroalimentario y forestal

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
1	Incentivo Financiero	Realizar convocatorias (Convocatoria Nacional, Convocatoria Instrumentos Complementarios, Convocatoria Jóvenes Innovadores, Convocatoria de Estudios) y gestionar instrumentos de innovación rediseñados (Proyectos de innovación, Proyectos impulsados) para apoyar el desarrollo y la adopción de innovaciones en productos, servicios y/o procesos en empresas vinculadas con el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria.	Atica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso Metropolitana de Santiago Libertador General Bernardo O'Higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena	1	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos); - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Lanzamiento Convocatoria Jóvenes Innovadores - Evaluación Postulantes y Adjudicación Instrumentos complementarios - Iniciativas impulsadas por FIA 	1.034.205	476.040	-	1.700.135	-	3.210.380
				2	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos); - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Programa de asociatividad: Evaluación, adjudicación y formalización contrato planes de negocios (Macrozona centro-norte) - Programa de asociatividad: Lanzamiento y evaluación licitación Planes de Negocio (Macrozona sur) - Formalización proyectos Convocatoria Nacional 2020-2021 - Lanzamiento Convocatoria Nacional 2021-2022 - Evaluación y adjudicación Convocatoria Jóvenes Innovadores - Formalización Instrumentos complementarios - Iniciativas impulsadas por FIA 	-	-	-			
				3	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos); - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Programa de asociatividad: Evaluación, adjudicación y formalización contrato planes de negocios (Macrozona centro-norte) - Programa de asociatividad: Lanzamiento y evaluación licitación Planes de Negocio (Macrozona sur) - Formalización proyectos Convocatoria Nacional 2020-2021 - Lanzamiento Convocatoria Nacional 2021-2022 - Evaluación y adjudicación Convocatoria Jóvenes Innovadores - Formalización Instrumentos complementarios - Iniciativas impulsadas por FIA - Desafíos de Innovación Regionales: Lanzamiento - Lanzamiento y Evaluación propuestas Convocatoria de Estudios - Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos); - Programa de asociatividad: Ejecución planes de negocios (Macrozona centro-norte) 	-	-	-	-		
				4	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de asociatividad: Evaluación, adjudicación, formalización contrato y ejecución planes de negocios (Macrozona sur) - Formalización proyectos Convocatoria Nacional 2020-2021 - Evaluación perfiles Convocatoria Nacional 2021-2022 - Cierre Instrumentos complementarios - Iniciativas impulsadas por FIA 	-	-	-	-		



TOMADO RAZÓN
Fecha : 16/08/2021
Oswaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)



N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
					- Desafíos de Innovación Regionales: adjudicación y formalización - Adjudicación y formalización Convocatoria de Estudios						
TOTALES						1.034.205	476.040	-	1.700.135	-	3.1
2	Capacitación	Realizar instancias de capacitación para escolares, jóvenes y adultos (Concurso Savialab, Cursos de Formación de Proyectos, Programa formación en asociatividad, Jóvenes Innovadores) para contribuir a la incorporación de innovaciones en los procesos productivos del sector agrario, agroalimentario y forestal.	Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso Metropolitana de Santiago Libertador General Bernardo O'Higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena	1	- Concurso Savialab regionales - Lanzamiento licitación curso de formulación de proyectos en regiones - Rediseño servicio de capacitación						
				2	- Concurso Savialab regionales - Evaluación y adjudicación propuesta licitación curso de formulación de proyectos en regiones - Formación Programa asociatividad: Lanzamiento licitación, Evaluación y Adjudicación licitación cursos contabilidad para cooperativas y diplomado en Cooperativismo para Agronegocios (miembros de cooperativas) - Rediseño servicio de capacitación						
				3	- Concurso Savialab regionales - Llamado a postular e inicio de ejecución de cursos de formulación de proyectos en regiones - Ejecución de cursos de formulación de proyectos en regiones - Capacitación Jóvenes Innovadores - Formación Programa asociatividad: Formalización y ejecución cursos contabilidad para cooperativas y diplomado en Cooperativismo para Agronegocios (miembros de cooperativas) - Formación Programa asociatividad: Lanzamiento y evaluación diplomado en Cooperativismo para Agronegocios (Docentes) - Rediseño servicio de capacitación						
				4	- Concurso Savialab regionales - Ejecución de cursos de formulación de proyectos en regiones - Formación Programa asociatividad: Ejecución cursos contabilidad para cooperativas y diplomado en Cooperativismo para Agronegocios - Formación Programa asociatividad: Evaluación, adjudicación, formalización contrato y ejecución diplomado en Cooperativismo para Agronegocios (Docentes) - Rediseño servicio de capacitación - Evaluación, adjudicación, formalización contrato y ejecución Diagnóstico Savialab						
						108.070	519.532	-	-	-	627.602

TOTALES

108.070

519.532

-

-

-

627.602

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 16/08/2021
 Osvaldo Gunther Vargas Zincke
 Contralor General (S)

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
3	Redes	Realizar instancias de vinculación (Día FIA, talleres Crea, Conecta y Germina, Plataforma de redes) para contribuir a crear/conectar/mantener vínculos acordes a las necesidades para innovar que presentan los usuarios en el sector agrario, agroalimentario y forestal.	Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso Metropolitana de Santiago Libertador General Bernardo O'Higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena	1	- Día FIA						
				2	- Día FIA - Realización de talleres de redes regionales Conecta	142.702	76.419	-	3.700	-	222.821
				3	- Realización de talleres de redes regionales Conecta - Gestión Plataformas						
				4	- Realización de talleres de redes regionales Conecta - Gestión Plataformas - Gestión CIO						
TOTALES						142.702	76.419	-	3.700	-	222.821



N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
4	Servicio de Información para la Innovación	Generar y disponibilizar información relevante sobre innovación del sector agrario, alimentario y forestal, a través de plataformas digitales FIA (Página web, biblioteca digital, OPIA) u otras instancias como ferias y seminarios.	<p>Arica y Parinacota</p> <p>Tarapacá</p> <p>Antofagasta</p> <p>Atacama</p> <p>Coquimbo</p> <p>Valparaíso</p> <p>Metropolitana de Santiago</p> <p>Libertador General Bernardo O'Higgins</p> <p>Maule</p> <p>Rubie</p> <p>BioBio</p> <p>La Araucanía</p> <p>Los Ríos</p> <p>Los Lagos</p> <p>Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo</p> <p>Magallanes y la Antártida Chilena</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento de servicios de información - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios 	386.416	413.236	-	-	-	799.652
				2	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento de servicios de información - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios 	386.416	413.236	-	-	-	799.652
				3	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento de servicios de información - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios 	386.416	413.236	-	-	-	799.652
				4	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento de servicios de información - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios 	386.416	413.236	-	-	-	799.652
TOTALES						386.416	413.236	-	-	-	799.652

TOTAL LINEAMIENTO	1.671.393	1.485.227	0	1.703.835	0	4.860.455
DIFUSIÓN	97.660	110.442	0	0	0	208.102
GASTOS ADMINISTRACIÓN	778.680	304.571	0	0	0	1.083.251
INVERSIONES	0	0	0	0	37.850	37.850
INDEMNIZACIONES	0	0	70.000	0	0	70.000
TOTAL CONVENIO M\$	6.259.658					



TOMAD RAZÓN
Fecha : 16/08/2021
Osvaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)

RESUMEN CONVENIO 2021

Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos					Total
			Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	
Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.	Fomento a la innovación del sector agrario, agroalimentario y forestal	Incentivo Financiero	1.034.205	476.040	0	1.700.135	0	3.210.380
		Capacitación	108.070	519.532	0	0	0	627.602
		Redes	142.702	76.419	0	3.700	0	222.821
		Servicio de Información para la Innovación	386.416	413.236	0	0	0	799.652
Difusión			97.660	110.442	0	0	0	208.102
Gastos de Administración			778.680	304.571	0	0	0	1.083.251
Inversiones			0	0	0	0	0	37.850
Indemnizaciones			0	0	70.000	0	0	70.000
Total			2.547.733	1.900.240	70.000	1.703.835	37.850	6.259.658



TOMADO RAZÓN
 Fecha : 16/08/2021
 Osvaldo Gunther Vargas Zincke
 Contralor General (S)

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

SEXTO: La personería de don **JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE**, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N° 31, de 2019, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER**, para actuar en representación de la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria N°223 del Consejo Directivo, de fecha 4 de abril de 2018, reducida a escritura pública con fecha 5 de abril de 2018, en la Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada Moreno.

FDO. POR: **JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE**, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA; **ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER**, FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA.

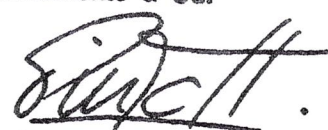
2° En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente la Resolución N°04, de 2021, del Ministerio de Agricultura.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.




M. EMILIA UNDURRAGA M.
MINISTRA DE AGRICULTURA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.


JOSÉ IGNACIO PINOCHET
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 16/08/2021
Oswaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)

=====

MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2021, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y Y LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

En Santiago de Chile, a 08 de julio de 2021, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por su Subsecretario don **JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE**, ambos con domicilio en calle Teatinos N° 40, piso 9, comuna de Santiago, en adelante indistintamente, la **"SUBSECRETARÍA"**, por una parte, y por la otra, la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, RUT 70.930.000-8, representada por su Director Ejecutivo don **ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER**, Ingeniero Agrónomo, cédula de identidad N° 10.331.811-4, ambos con domicilio en Loreley N° 1582, comuna de La Reina, en adelante e indistintamente la **"INSTITUCIÓN RECEPTORA"**, expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) Las partes declaran que con fecha 04 de enero de 2021, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2021, instrumento que fue aprobado por Resolución N°04, de 2021, del Ministerio de Agricultura.
- b) Mediante Decreto N° 371, de 26 de febrero de 2021, del Ministerio de Hacienda, se modificó el presupuesto del sector público en lo que atañe al Programa 02 de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, reduciendo en \$75.000.000.- la transferencia a la Fundación Para La Innovación Agraria.
- c) Que, a su vez se ha determinado necesario redefinir algunas actividades del Convenio, para el efectivo cumplimiento de los objetivos del mismo

SEGUNDO: Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

- a) Modificar la cláusula tercera, consignando que el monto total de la transferencia es de **"6.259.658.000.-(seis mil doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos)"**
- b) Modificar y sustituir el Anexo N° 1 "Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos", por el siguiente:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.									
MINISTERIAL:		Fomento a la innovación del sector agrario, agroalimentario y forestal									
NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:		ACTIVIDADES PROGRAMADAS									
N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$						
					Subt- 21	Subt-22	Subt-23	Subt-24	Subt-29	Total	
1	Incentivo Financiero	Realizar convocatorias (Convocatoria Nacional, Convocatoria Instrumentos Complementarios, Convocatoria Jóvenes Innovadores, Convocatoria de Estudios) y gestionar instrumentos de innovación rediseñados (Proyectos de innovación, Proyectos impulsados) para apoyar el desarrollo y la adopción de innovaciones en productos, servicios y/o procesos en empresas vinculadas con el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria.	<p>Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso</p> <p>Metropolitana de Santiago Libertador General Bernardo O'Higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos</p> <p>Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena</p>	1	- Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos). - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Lanzamiento Convocatoria Jóvenes Innovadores - Evaluación Postulantes y Adjudicación Instrumentos complementarios - Iniciativas impulsadas por FIA						
				2	- Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos). - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Programa de asociatividad: Lanzamiento y evaluación licitación Planes de Negocio (Macrozona centro-norte) - Evaluación y adjudicación Convocatoria Nacional 2020-2021 - Evaluación Propuestas Convocatoria Jóvenes Innovadores - Adjudicación Instrumentos complementarios - Iniciativas Impulsadas por FIA						
				3	- Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos). - Rediseño servicios FIA - Gestión de convenios y membresías - Programa de asociatividad: Evaluación, adjudicación y formalización contrato planes de negocios (Macrozona centro-norte) - Programa de asociatividad: Lanzamiento y evaluación licitación Planes de Negocio (Macrozona sur) - Formalización proyectos Convocatoria Nacional 2020-2021 - Lanzamiento Convocatoria Nacional 2021-2022 - Evaluación y adjudicación Convocatoria Jóvenes Innovadores - Formalización Instrumentos complementarios - Iniciativas Impulsadas por FIA - Desafíos de Innovación Regionales: Lanzamiento - Lanzamiento y Evaluación propuestas Convocatoria de Estudios	1.034.205	476.040	-	1.700.135	-	3.210.380
				4	- Supervisión y acompañamiento técnico y financiero de las iniciativas de cartera vigente (pago de cuotas, auditorías, finiquitos). - Programa de asociatividad: Ejecución planes de negocios (Macrozona centro-norte) - Programa de asociatividad: Evaluación, adjudicación, formalización contrato y ejecución planes de negocios (Macrozona sur) - Formalización proyectos Convocatoria Nacional 2020-2021 - Evaluación perfiles Convocatoria Nacional 2021-2022 - Cierre Instrumentos complementarios - Iniciativas Impulsadas por FIA						



TOTALES		108.070	519.532	-	-	-	627.602
----------------	--	---------	---------	---	---	---	---------

N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS					Total M\$
					Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29	
3	Redes	Realizar instancias de vinculación (Día FIA, talleres Crea, Conecta y Germina, Plataforma de redes) para contribuir a crear/conectar/mantener vínculos acordes a las necesidades para innovar que presentan los usuarios en el sector agrario, agroalimentario y forestal.	Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso Metropolitana de Santiago Liberador General Bernardo O'higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena	1	- Día FIA					
			2	- Día FIA - Realización de talleres de redes regionales Conecta						
			3	- Realización de talleres de redes regionales Conecta - Gestión Plataformas	142.702	76.419	-	3.700	-	222.821
			4	- Realización de talleres de redes regionales Conecta - Gestión Plataformas - Gestión CIO						
TOTALES					142.702	76.419	-	3.700	-	222.821



N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	TRIM.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
						Subt. 21	Subt. 22	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 29	Total M\$
4	Servicio de Información para la Innovación	Generar y disponibilizar información relevante sobre innovación del sector agrario, alimentario y forestal, a través de plataformas digitales FIA (Página web, biblioteca digital, OPIA) u otras instancias como ferias y seminarios.	Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Atacama Coquimbo Valparaíso Metropolitana de Santiago Libertador General Bernardo O'Higgins Maule Ñuble Biobío La Araucanía Los Ríos Los Lagos Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo Magallanes y la Antártida Chilena	1	- Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento plataformas. - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios						
				2	- Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento plataformas. - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios						
				3	- Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento plataformas. - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios						
				4	- Identificación, búsqueda, evaluación, selección y preparación de datos e información - Actualización continua Base FIA y Biblioteca digital - Mantenimiento plataformas. - Rediseño de servicios de información - Estudios - Ferias y seminarios						
TOTALES						386.416	413.236	-	-	-	799.652

TOTAL, LINEAMIENTO	1.671.393	1.485.227	0	1.703.835	0	4.860.455
DIFUSIÓN	97.660	110.442	0	0	0	208.102
GASTOS ADMINISTRACIÓN	778.680	304.571	0	0	0	1.083.251
INVERSIONES	0	0	0	0	37.850	37.850
INDEMINIZACIONES	0	0	70.000	0	0	70.000
TOTAL, CONVENIO M\$	6.259.658					



RESUMEN CONVENIO 2021										
Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos							Total
			Subt. 21	Subt.22	Subt.23	Subt.24	Subt.29			
Promover la generación y adopción de innovaciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenido del sector, a través de una efectiva coordinación de actores público y privados, y de la gestión de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica del Ministerio y sus entidades dependientes.	Fomento a la innovación del sector agrario, agroalimentario y forestal	Incentivo Financiero	1.034.205	476.040	0	1.700.135	0	0	3.210.380	
		Capacitación	108.070	519.532	0	0	0	0	627.602	
		Redes	142.702	76.419	0	3.700	0	0	222.821	
		Servicio de Información para la Innovación	386.416	413.236	0	0	0	0	799.652	
Difusión			97.660	110.442	0	0	0	208.102		
Gastos de Administración			778.680	304.571	0	0	0	1.083.251		
Inversiones			0	0	0	0	0	37.850		
Indemnizaciones			0	0	70.000	0	0	70.000		
Total			2.547.733	1.900.240	70.000	1.703.835	37.850	6.259.658		



TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

CUARTO: Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

QUINTO: Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

SEXTO: La personería de don **JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE**, para actuar y comparecer en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto N° 31, de 2019, del Ministerio de Agricultura.

La personería de don **ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER**, para actuar en representación de la **FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria N°223 del Consejo Directivo, de fecha 4 de abril de 2018, reducida a escritura pública con fecha 5 de abril de 2018, en la Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada Moreno.


JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA


ALVARO EYZAGUIRRE PEPPER
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA



